

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN Nº 0205-2025-D-FATEC

La Cantuta, 5 de marzo del 2025

VISTO, los oficios Nros. 013-2025-DAET-FATEC, 020-2025-DATVT y AI-FATEC, y 001-2025-DADyC-FATEC, de fecha 04 de marzo del 2025, Los Directores de los Departamentos Académicos de: Tecnología Del Vestido, Textiles y Artes Industriales, de Electrónica y Telemática y, de Diseño y Construcciones de la Facultad de Tecnología, envían los informes finales de la evaluación, correspondiente al primer proceso de promoción docente 2025, para su aprobación por el Consejo de Facultad.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3307-2019-R-UNE, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprobó el Reglamento de Evaluación para promoción docente de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que, mediante Resolución N° 3255-2022-R-UNE, de fecha 03 de noviembre del 2022, se aprueba el Reglamento General de la UNE EGYV, en adecuación al nuevo texto del Estatuto y las diversas Normas que regulan el sistema Universitario, conforme lo dispuesto en la Resolución N° 0009-2022-AU-UNE, del 11 de octubre del 2022;

Que de conformidad a lo indicado en el Capítulo VI, Ratificación y Promoción de docentes, Artículo 206° del Reglamento General de la UNE EGYV, señala que, la promoción es el reconocimiento de los méritos académicos y cumplimiento de los requisitos de la Ley que ostentan los docentes ordinarios, lo que les permite acceder a la categoría inmediata superior (...) La promoción de una categoría a otra está sujeta a la existencia de plaza vacante presupuestada y se ejecuta en el ejercicio presupuestal siguiente;

Que con Resolución N° 3544-2023-R-UNE de fecha 27 de diciembre del 2023, en el Artículo 1°, se Modifica el Art. 216 del Reglamento General de la UNE.-Puntajes de evaluación para ratificación y promoción docente (...) 216.1. Aspecto Externo 60 puntos y 216.2. Aspecto Interno 40 puntos;

Que con Oficio Múltiple N° 012-2025-VR-ACAD, de fecha 20 de febrero del 2025, remiten el Cuadro de Plazas Vacantes del personal docente para el primer proceso de Promoción Docente del 2025, a fin que se realice las acciones correspondientes conforme la normatividad, también recomiendan que el proceso debe darse lo más expeditivamente posible por limitaciones de tiempo que se tiene para efectuar el proceso; Adjuntan el Informe N° 022-2025-UP, de la Unidad de Presupuesto;

Que mediante Resolución N° 0147-2025-D-FATEC de fecha 21 de febrero del 2025, se aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la Convocatoria y Cronograma para el Primer Proceso de Promoción Docente 2025, de la Facultad de Tecnología, conforme las Plazas Vacantes para la Facultad;

Que con Resolución N° 0161-2025-D-FATEC, de fecha 28 de febrero del 2025, se rectifica el anexo de la Resolución N° 0147-2025-D-FATEC, y se Ratifica los alcances de la Resolución N° 0147-2025-D-FATEC de fecha 21 de febrero del 2025, que aprobó con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la convocatoria y cronograma para el Primer Proceso de Promoción Docente 2025 de la Facultad de Tecnología, conforme las Plazas Vacantes para la Facultad;

Que mediante la Resolución N° 0162-2025-D-FATEC de fecha 28 de febrero del 2025, se aprobó las Comisiones Evaluadoras para el Primer Proceso de Promoción Docente 2025, en la categoría de asociados, conforme las plazas vacantes y presupuestadas para la Facultad de Tecnología;

Que con Oficio N° 0251-2025-VR-ACAD. de fecha 28 de febrero del 2025, designan a los docentes veedores para el primer proceso de evaluación para la Promoción docente 2025 (en la categoría de asociado) de la FATEC;

Que conforme los documentos del visto, los Directores de los Departamentos Académicos de: Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales, de Electrónica y Telemática y de Diseños y Construcciones de la Facultad, envían los informes finales adjuntando las actas de Instalación, Actas de Evaluación (interna y externo), declaración Jurada y fichas de evaluación de los docentes evaluados para la Promoción Docente 2025, los mismos que emiten el siguiente resultado:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

"Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN N° 0205-2025-D-FATEC

La Cantuta, 5 de marzo del 2025

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales:
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Mg. ALVAREZ VILLANUEVA MELSY YOLANDA CELESTINA	De AUXILIAR D.E. a ASOCIADO D.E.	48.00	34.00	82.00	APTO

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Electrónica y Telemática
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Mg. ARMAS CASTAÑEDA RICHARD MILLER	De AUXILIAR D.E. a ASOCIADO D.E.	53.00	39.00	92.00	APTO

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Diseños y Construcciones
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

Que luego de la verificación del expediente del docente Dr. Juan Carlos SABERBEIN MUÑOZ, no cumple con el Art. 5 del Reglamento de Evaluación para la Promoción Docente, según Resolución N° 3307-2019-R-UNE; En cuanto el postulante tiene la condición de Auxiliar a Tiempo Completo y la plaza ofertada es Asociado a Dedicación Exclusiva; por tal motivo no fue evaluado.

Que en sesión extraordinaria (virtual) de Consejo de Facultad, de fecha 5 de marzo del 2025, se aprobó por unanimidad los resultados de las evaluaciones que envían las Comisiones Evaluadoras y, Proponer ante el Consejo Universitario el ascenso por orden de mérito de los docentes : Mg. ARMAS CASTAÑEDA Richard Miller y de la Mg. ALVAREZ VILLANUEVA Melsy Yolanda Celestina, en las plazas vacantes y presupuestadas del Primer Proceso de Promoción Docente 2025, toda vez, que cumplen con el puntaje aprobatorio para su promoción, de acuerdo a lo señalado en el considerando precedente;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la UNE, las normas vigentes y lo dispuesto por la Resolución N° 3674-2024-R-UNE del 10 de diciembre del 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los Resultados de la Evaluación del Primer Proceso de Promoción Docente 2025, de la Facultad de Tecnología, conforme envían las Comisiones de Evaluación de cada Departamento Académico, y por orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle:

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Electrónica y Telemática
(PLAZA VACANTE ASOCIADO)

N°	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
01	Mg. ARMAS CASTAÑEDA RICHARD MILLER	De AUXILIAR D.E. a ASOCIADO D.E.	53.00	39.00	92.00	APROBADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE TECNOLOGÍA
DECANATO

“Año de la consolidación y la recuperación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN Nº 0205-2025-D-FATEC

La Cantuta, 5 de marzo del 2025

- Comisión de Evaluación Docente del Departamento Académico de Tecnología del Vestido, Textiles y Artes Industriales: (PLAZA VACANTE ASOCIADO)

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría y Régimen de Dedicación	Puntaje aspecto. externo	Puntaje aspecto interno	Puntaje total	Resultados
02	Mg. ALVAREZ VILLANUEVA MELS YOLANDA CELESTINA	De AUXILIAR D.E. a ASOCIADO D.E.	48.00	34.00	82.00	APROBADO

ARTÍCULO 2º.-PROPONER la Promoción de los docentes ordinarios, en orden de mérito y en la plaza vacante de la Facultad de Tecnología, en su categoría inmediata superior, conforme se precisa;

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ELECTRONICA Y TELEMÁTICA

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA		CÓDIGO DE PLAZA
	DE	A	
Mg. ARMAS CASTAÑEDA Richard Miller	AUXILIAR D.E.40H	ASOCIADO D.E. 40 Horas	000108

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TECNOLOGIA DEL VESTIDO, TEXTILES Y ARTES INDUSTRIALES

APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORIA		CÓDIGO DE PLAZA
	DE	A	
Mg. ALVAREZ VILLANUEVA Melsy Yolanda Celestina	AUXILIAR D.E.40H	ASOCIADO D.E. 40 Horas	000131

ARTÍCULO 3º.- REMITIR, la presente resolución al Vicerrectorado Académico para su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Lic. Maria Milagros CALDERON ARTICA
Secretaría Académica




Dr. Daniel Ramón CHIRINOS ARMAS
DECANO

CC: Decanato/Direcciones de Escuelas/Departamentos Académicos/Secretaría Académica

MMca.